

ONU concluye que Rusia ha cometido crímenes de guerra en Ucrania

Una comisión internacional de la ONU que investiga la guerra en Ucrania dijo este jueves que tiene suficiente evidencia para señalar que las autoridades rusas han cometido crímenes de guerra en varias regiones no sólo de Ucrania, sino de la propia Rusia. La violencia sexual y deportación de niños figuran en el informe.

Además, las fuerzas de combate rusas han perpetrado crímenes contra la humanidad en la ola de ataques iniciada en octubre de 2022 contra infraestructuras energéticas; algo que también han hecho los responsables políticos al validar el uso de la tortura.

“La comisión ha concluido que las fuerzas armadas de Rusia han perpetrado ataques con armas explosivas en áreas pobladas con aparente menosprecio del sufrimiento y daño a los civiles”. Así lo afirmó la comisión en el informe que expondrá la próxima semana al Consejo de Derechos Humanos de la ONU y que presentó a la prensa este jueves.

Conforme las fuerzas rusas avanzaban en el territorio ucraniano, los asesinatos de civiles que no tenían nada que ver con las hostilidades se fueron multiplicando. Asimismo, su detención y confinamiento en instalaciones levantadas con este fin tanto en la Ucrania ocupada como en Rusia, según el documento de la ONU.

En esos lugares, los maltratos se convertían rápidamente en torturas; en particular, por causas tan fútiles como “hablar ucraniano” o “no recordar la letra el himno ruso”. Fuera de ellos, las redadas de los soldados rusos en domicilios privados daban lugar a violencia sexual o a la amenaza de utilizarla contra mujeres y hombres.

De los niños deportados a territorio ruso, los testigos entrevistados por la comisión señalaron que los más pequeños pueden haber perdido definitivamente contacto con sus familias.

Justicia

Por otra parte, las indagaciones de la comisión permitieron establecer que la invasión y los ataques de Rusia contra Ucrania

pueden constituir un acto de agresión. Esto puede ser investigado e incluso se puede abrir causa en la Corte Penal Internacional.

En el curso de su investigación, los integrantes del grupo de la ONU (Erik Møse de Noruega, Jasminka Džumhur de Bosnia y Herzegovina, y Pablo de Greiff de Colombia) viajaron 8 veces a Ucrania. Visitaron 56 ciudades y entrevistaron a cerca de 600 personas. Acudieron a lugares destruidos, centros de detención y tortura. También fueron testigos de todos los restos de armas y explosivos que quedaron diseminados.

La comisión ha investigado igualmente las violaciones de los derechos humanos y excesos cometidos por las fuerzas ucranianas. En este caso encontraron “un pequeño número de violaciones”; en particular, 2 incidentes en los que soldados rusos fueron heridos, torturados o se disparó contra ellos. “Lo que califica como crímenes de guerra”, dijeron.

De sus entrevistas, los comisionados sacaron la conclusión de que el mayor anhelo de la población ucraniana, y en particular de las víctimas de atrocidades, es que se haga justicia; que se lleve a los responsables -incluidos los intelectuales- a los tribunales, sean nacionales o internacionales.

“Lo que se pide es un enfoque de rendición de cuentas”, señala el informe. Debe incluir “tanto la responsabilidad penal como el derecho de las víctimas a la verdad, reparación y no repetición”.

EFE